

FECHA DE SANCION 15 de Agosto de 1996.

NUMERO DE REGISTRO D-665

EXPEDIENTE H. C. D.:1644-I-1996.

DECRETO

Artículo 1º: Desígnanse a los Concejales Profesor Fernando Carlos Antonio Rodríguez Facal, Arquitecto Víctor Daniel Katz Jora y Licenciado Diego García Conde como representantes del Honorable Concejo Deliberante en el Comité de Gestión pro Mar del Plata subsede de los Juegos Olímpicos del 2.004, según lo dispuesto por el artículo 2º de la Ordenanza nº 10.636.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc..

Pezzi

Pagni